

**ACTA DE BAJA DOCUMENTAL****Núm. 23/2025**

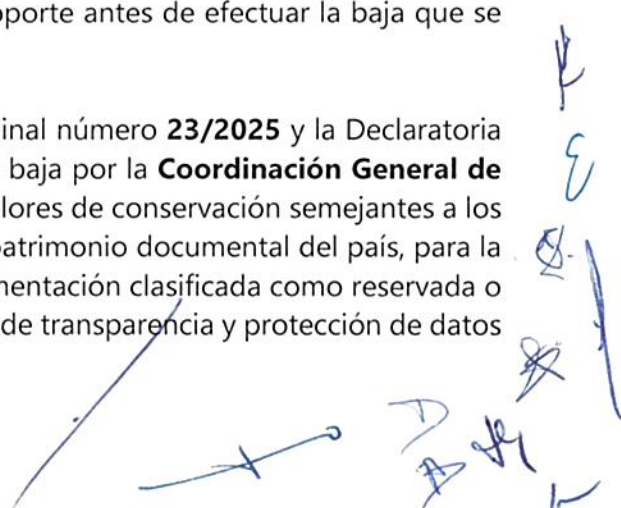
Conforme al Dictamen de Destino Final número **23/2025** emitido por el Grupo Interdisciplinario (GI) en la cuarta sesión extraordinaria de fecha primero de septiembre de dos mil veinticinco, el oficio de solicitud de dictamen de disposición documental COFECE-DGA-DEPyF-2025-00016 de fecha 20 de agosto de 2025, la Declaratoria de valoración documental, las Notas de valoración documental secundaria, Cédula de control de la baja de archivo contable emitida por la UCG y al Inventario de baja de Archivo Contable Gubernamental (Formato "A" para bajas de archivo contable hasta el año de 2004 de la NACG 01 Norma de Archivo Contable Gubernamental) debidamente sellado por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (UCG) del archivo correspondiente a los años **1993 al 2004**, producida por la **Coordinación General de Contabilidad Gubernamental** adscrita a la Dirección Ejecutiva de Presupuesto y Finanzas de la Dirección General de Administración; de la Comisión Federal de Competencia Económica (Comisión o Cofece), en los que se hace referencia a la autorización de baja de archivo contable documental por la UCG mediante oficio de autorización de la baja de archivo contable original gubernamental 412/UCG/DGNC/2025/145 de fecha 21 de julio de 2025, y

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que de acuerdo con el Dictamen de Destino Final número **23/2025** y la Declaratoria de valoración documental, que se promueve, se ha cumplido con los plazos de conservación y no poseen valores primarios ni secundarios conforme a lo establecido en el Catálogo de Disposición Documental de la Cofece validado con fecha veintiséis de agosto de dos mil veintiuno.

SEGUNDO. Que de acuerdo con el Dictamen de Destino Final número **23/2025** y la Declaratoria de valoración documental, la información del inventario propuesto para baja por la **Coordinación General de Contabilidad Gubernamental**, fue analizada y valorada por los servidores públicos competentes de la Cofece y determinaron que no son susceptibles ser incorporadas al Archivo Histórico, ni ameritan ser reproducidas en otro tipo de soporte antes de efectuar la baja que se refiere la presente Acta.

TERCERO. Que de acuerdo con el Dictamen de Destino Final número **23/2025** y la Declaratoria de valoración documental, la información propuesta para baja por la **Coordinación General de Contabilidad Gubernamental**, no contienen objetos o valores de conservación semejantes a los descritos en la legislación vigente para la protección del patrimonio documental del país, para la administración de los bienes del dominio público o documentación clasificada como reservada o confidencial de conformidad con la legislación en materia de transparencia y protección de datos personales.



CUARTO. Que es responsabilidad exclusiva de la **Coordinación General de Contabilidad Gubernamental** adscrita a la Dirección Ejecutiva de Presupuesto y Finanzas de la Dirección General de Administración, la eliminación de la documentación detallada en el Inventario de baja de Archivo Contable Gubernamental y no les exime de la responsabilidad que pudiera derivarse de esta acción de conformidad con el marco jurídico aplicable.

Conforme a la facultad que les da a los integrantes del GI en los artículos 7, fracción II, 31, 32, 33, 35 fracción II, III, VI, 36 y 39 de los Lineamientos del Sistema Institucional de Archivos de la Comisión Federal de Competencia Económica se tiene a bien, dictar lo siguiente:

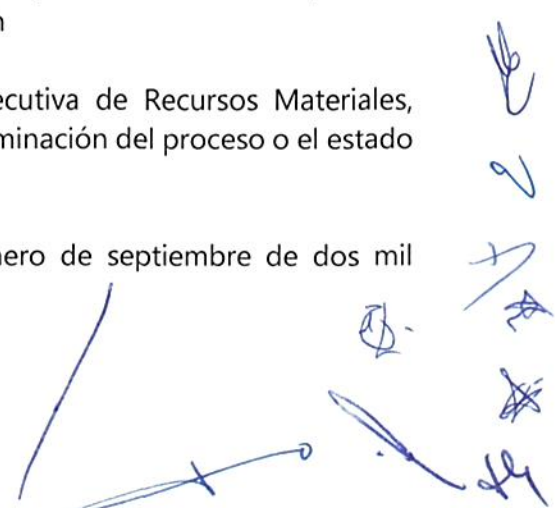
PRIMERO. Con las formalidades de rigor y al oficio de solicitud número COFECE-DGA/2025/00145 de fecha 26 de agosto de 2025, suscrito por el Titular del Área Coordinadora de Archivos, Juan José Sosa Corona; el oficio de solicitud de dictamen de disposición documental COFECE-DGA-DEPyF-2025-00016 de fecha 20 de agosto de 2025, de la Declaratoria de valoración documental, las Notas de valoración documental secundaria, Cédula de control de la baja de archivo contable emitida por la UCG e Inventario de baja de Archivo Contable Gubernamental, anexo de **37** hojas, firmados, según corresponda por la persona titular de la Unidad Administrativa Productora; responsable de la Unidad Administrativa Productora, Responsable de Archivo de Trámite de la Unidad Administrativa Productora, Responsable de Archivo de Concentración, Responsable del Área Coordinadora de Archivos de; la **Cofece**, tienen a bien emitir el acta de baja documental para la **Coordinación General de Contabilidad Gubernamental** adscrita a la Dirección Ejecutiva de Presupuesto y Finanzas de la Dirección General de Administración, del período correspondiente a los años **1993 a 2004**, conformado por **317** expedientes contenidos en **45** cajas, con un peso aproximado de **1,109.50** kilogramos, equivalentes a **31.7** metros lineales de documentación.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaria Técnica del GI a efecto de notificar el oficio de procedencia de baja documental correspondiente al área productora de la información con el propósito de que gestione la desincorporación de los expedientes de conformidad con las Normas Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles o equivalentes.

Asimismo, instrúyase la publicación del dictamen la presente acta y el inventario en el apartado del Sistema Institucional de Archivos de la página de la Comisión

TERCERO. Una vez eliminada la información la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales, Adquisiciones y Servicios deberá informar en Sesión del GI la culminación del proceso o el estado en el que se encuentra.

Dada en la Cofece, a través de los miembros del GI, al primero de septiembre de dos mil veinticinco.



**ATENTAMENTE
LA INSTANCIA COMPETENTE**

Firmas.



Hugo Cruz Martínez
Coordinador General de Planificación y
Estrategia Administrativa, en su calidad de
Suplente del Titular del ACA



Nora Patricia Monzalvo Carvajal
Directora Ejecutiva de Gestión y Coordinación
de Investigaciones, como Suplente del titular
de la Autoridad Investigadora



Juanita Gómez Montes
Coordinadora General de Vinculación y Análisis
Legal de la Unidad de Planeación, Vinculación y
Asuntos Internacionales como Suplente de la
Titular de la Unidad de Planeación, Vinculación
y Asuntos Internacionales



Juan Francisco Valerio Méndez
Secretario Técnico



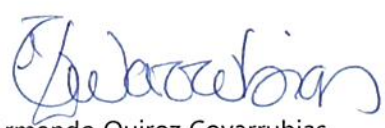
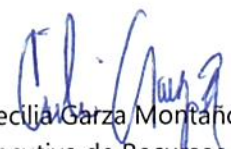
Néstor Daniel Mejía Soto
Coordinador General de Atención en Materia de
Transparencia, como Suplente del Secretario
Técnico



Jorge García Azaola
Director Ejecutivo de Procedimientos sobre
Prácticas Monopólicas Relativas y
Concentraciones, como Suplente de la
Directora General de Asuntos Jurídicos

¹ Esta hoja forma parte del Acta de baja documental 23/2025




Erasto Cuevas ReyesDirector Ejecutivo de Tecnologías de la
Información y Comunicaciones
Armando Quiroz CovarrubiasCoordinador General de Sistemas de
Información, como Suplente de la Dirección
Ejecutiva de Tecnologías de la Información y
Comunicaciones
Israel Nieto BarrancoTitular del Área de Substanciación
y Resolución de Responsabilidades, como
Suplente de la titular del Órgano Interno de
Control
Victor Hugo Cázarez ChávezCoordinador General de Oficialía de Partes y
Archivo, como Responsable de Archivo de
Concentración
Daniel Oviedo MuñozSubcoordinador General de Oficialía de Partes,
como Responsable de la Oficialía de Partes
Cecilia Garza MontañaDirectora Ejecutiva de Recursos Materiales,
Adquisiciones y Servicios, en su calidad de
Secretaria Técnica del Grupo

² Esta hoja forma parte del Acta de baja documental 23/2025

